

BASES Y CONDICIONES DE LA

PROMOCION COMERCIAL "VILLA CHICKEN E INCA KOLA TE LLEVAN A ALENTAR A NUESTRA SELECCION"

CORPORACION LINDLEY S.A., realizará una promoción en cadenas de Pollerías VILLA CHICKEN con los productos Inca Kola, Inca Kola Zero, Coca Cola Zero, San Luis, Fanta y Sprite, en adelante "los Productos en Promoción".

Datos de la Promoción

Los consumidores que compren un Pollo a la brasa y agreguen una Gaseosa cualquier formato de las marcas participantes y recibe un cupón denominado FAN PASS para participar en el sorteo y si compras formatos de gaseosa zeros recibes 2 cupones, con ello podrás participar en el sorteo de 04 FanPass dobles para el partido de Peru vs Colombia.

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **"VILLA CHICKEN E INCA KOLA TE LLEVAN A ALENTAR A NUESTRA SELECCION"**

2. Premios

premios	Cantidad	Precio de cada premio S/.
Entrada doble Fan Pass para el partido Perú Vs Colombia. ** El FAN PASS incluye recojo en BUS en lugar especificado, el traslado de ida al Estadio, 02 camiseta de entrenamiento oficial de la Selección para cada participante y 02 entrada en Occidente Central / La fecha del partido será el 10 de Octubre en el Estadio Nacional	04	2,357.64

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará desde el día 20 de setiembre al 06 de octubre de 2017, excepto el Local de Sucre que se mantendrá hasta el día 07 de octubre hasta las 5 pm.

4. Ámbito Geográfico

La promoción es para Lima Metropolitana en Provincia en Ica y Tarapoto.

5. Sorteo

Modalidad	Lugar	Fecha	Hora de sorteo	Información adicional
Sorteo	VILLA CHICKEN Av. Sucre 505, Pueblo Libre – Lima.	07.10.2017	8.pm	Ante un Notario Publico

6. Descripción de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

La mecánica que se empleará para esta promoción, consiste en que, durante el periodo de su desarrollo, Las personas naturales que compren un pollo a la brasa y agreguen una Gaseosa de cualquier formato de las marcas participantes, recibe un cupón denominado FAN PASS para participar en el sorteo y si compras formatos de gaseosa zeros recibes 2 cupones, con el cupón, llenas tus datos y podrás participar en el sorteo de uno de los 04 FanPass dobles para el partido de Peru vs Colombia

7. Entrega de premios

Los premios serán reclamados el día 9 de octubre de 10:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5.30 pm., (fecha única) en Av. Javier Prado Este Nro. 6210. El ganador deberá presentar su documento original, entregar una copia de su DNI y entregar la tarjeta Raspa y Gana premiada.

8. Autorizaciones

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresa e irrevocablemente a LOS ORGANIZADORES, COCA-COLA y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

9. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales con documento nacional de identidad o carnet de extranjería.
- Si el ganador es un menor de edad, participara con una persona adulta.
- Si algún ganador saliera premiado y reside en provincia, deberá asumir por cuenta y costo los gastos adicionales para la fecha del partido.
- Los ticket no reclamados después de la fecha única de entrega 09 de octubre, por ser una presentación de evento, quedara sin efecto el reclamo del premio.
- El Fan Pass no es reembolsable

10. Restricciones

- Aplica solo 1 premio por participante.
- Aplica sólo para personas naturales con documento nacional de identidad o carnet de extranjería.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores, empleados o familiares directos en segundo grado de consanguinidad y en segundo grado de afinidad, de la agencia colaboradora y de Corporación Lindley S.A

11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de los organizadores, ni la marca Coca – Cola.

ANEXO 1

ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES: PRIMAX

LIMA METROPOLITANA

Surco:

Ca. Doña Rosa 144
Av. El Polo 245

Lince:

Av. Arequipa 2399
Av. Rivera Navarrete 2833

La Molina:

Av. Los Cóndores 476
Av. Los Constructores 685

Jesús María: Av. Mariátegui 912

San Borja: Av. Aviación 2752

San Miguel: Av. La Mar 2251

Cercado de Lima: Jr. Ica 157

Los Olivos: Av. Antúnez de Mayolo 944

San Juan de Lurigancho: Av. Gran Chimú 196 – Zarate

Magdalena: Av. Javier Prado Oeste 410

Pueblo Libre: Av. José de Sucre 505

PROVINCIA

ICA: Av. Cutervo 190

TARAPOTO: Av. Perú 594 - Morales